

ARTÍCULO

LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PREPROFESIONAL: UNA VÍA PARA LA CONVERGENCIA ENTRE DOS CONTEXTOS, EL ACADÉMICO Y EL SOCIOPROFESIONAL

Dr. Pedro Sánchez del Toro, Universidad de Holguín
E-mail: psanchez@ict.uho.edu.cu

Dr. Rafael Tejada Díaz, Universidad de Holguín
E-mail: rtd@ict.uho.edu.cu

RESUMEN

La dinámica actual del entorno social y económico conduce a las Instituciones de la Educación Superior (IES) a prestar mayor atención a las exigencias de las organizaciones del contexto laboral en lo referente a la formación de profesionales competentes. Con el propósito de establecer los presupuestos que hacen de la evaluación del desempeño preprofesional, una garantía para la convergencia de los contextos, académico y socioprofesional y la sostenibilidad del proceso de formación profesional, se realiza un análisis de las relaciones entre la evaluación del desempeño, la evaluación del aprendizaje, la formación de competencias profesionales y el proceso de formación.

Palabras clave:

evaluación, desempeño preprofesional, competencias profesionales, profesionalización, pertinencia formativa, eficacia formativa, eficiencia formativa, sostenibilidad formativa.

ABSTRACT

The present dynamics of the social and economic environment leads institutions of higher education to pay more attention to the demands of organizations of labor environment referring to the formation of competent professionals. With the purpose to establish the premises that make the evaluation of preprofessional behavior a fact for the convergence of the socioprofessional and academic contexts and the sustainability of the professional formation process, we carry out an analysis of the relations between the evaluation of work, the evaluation of learning, the formation of professional competences and the formation process.

Key words:

evaluation, preprofessional work, professional competences, professionalization, formative pertinence, formative efficiency, formative sustainability.

INTRODUCCIÓN

Las actuales transformaciones de la economía cubana nos conducen inexorablemente a detener nuestra mirada en el proceso de formación de profesionales y como parte de este en el ¿qué evaluar?, tratando de conciliar las exigencias de las organizaciones de la producción y los servicios oferentes de empleos que exigen de los egresados competencias profesionales y evalúan su desempeño como expresión de estas y el resultado final de la gestión formativa de las Instituciones de la Educación Superior (IES), egresados (entiéndase profesionales), en los que se han formado habilidades profesionales y a quienes se le han evaluado conocimientos en general.

El presente trabajo responde a la necesidad de cambios en la concepción del proceso evaluativo desarrollado en las IES y es fruto de las investigaciones desarrolladas como parte de la línea de investigación del CECES, denominada: La formación inicial y permanente de profesionales universitarios, específicamente al proyecto Red 22 del Programa Ramal de Ciencia e Innovación Tecnológica sobre la Educación Superior, que tiene como título: La formación de profesionales competentes integrando los contextos universitarios y laborales profesionales.

DESARROLLO

Evaluación del desempeño preprofesional

En la actualidad la resistencia al cambio de orientación formativa en los currículos es notable, en ellos se declara la formación de habilidades, de sistemas de valores y modos de actuación asociados a estos, y se plantea que su intención es favorecer la formación integral de los estudiantes, sin embargo, tratan de manera atomística estos elementos, sin manejar una categoría que exprese esta integridad, como si lo hace tanto en su estructura interna como en su conceptualización el término "competencias profesionales" (componentes de la personalidad del profesional que devienen expresión de la misma).

La dinámica y requerimientos actuales de la sociedad hacen necesario que el proceso de formación se oriente hacia la configuración de competencias profesionales, de modo que sea efectivo el vínculo universidad - empresa, favoreciendo la evaluación durante el proceso de formación inicial y posterior a este, del desempeño profesional.

La evaluación "(...)" ha venido transitando desde un enfoque cuantitativo - acumulativo, propio de etapas anteriores de desarrollo a uno cualitativo-integrador, centrado en el desempeño de los estudiantes." (Horruitiner, 2006, p.192). En este mismo texto se reconoce que este enfoque, refiriéndose al cualitativo-integrador,

aún no se asume como una cultura de trabajo y se reseña posteriormente la necesidad de continuar incidiendo en ello de manera que se logre transformar la concepción de la evaluación de manera que "(...)" transcurra como un elemento consustancial al desarrollo del proceso, orgánicamente vinculada al desempeño profesional "(...)" evaluar al estudiante de modo similar a cómo actúa en la vida el profesional."(Ibíd.)

Nuestro análisis se centra precisamente en ¿cómo evaluar el desempeño profesional, en un proceso formativo con currículos orientados al desarrollo de habilidades profesionales? En este sentido el objetivo de esta ponencia es valorar los presupuestos esenciales a tener en cuenta para favorecer el desempeño profesional y la convergencia entre los contextos académico y socio-profesional desde el proceso de formación inicial, sobre la base de la evaluación del desempeño preprofesional.

Resulta necesario esclarecer que entendemos por desempeño preprofesional para poder abordar con posterioridad los rasgos esenciales de su proceso de evaluación. En primer lugar partimos de asumir el concepto de desempeño profesional como: "(...)" modo de expresión por el profesional del desarrollo alcanzado en las competencias, las que cualifican y distinguen el cumplimiento de las exigencias sociolaborales en los contextos donde cumple las actividades, tareas o roles inherente a la realización de las funciones y procesos asociados a la profesión. (...) se sintetiza en la relación dialéctica entre la polivalencia, la flexibilidad y la integralidad de su actuación." (Tejeda, Sánchez, 2009, p.25).

Tomando este concepto como punto de partida consideramos que el desempeño preprofesional es el modo en que el estudiante en formación, expresa el nivel alcanzado en la configuración y desarrollo de las competencias profesionales (aún cuando el currículo esté orientado a la formación de habilidades) y entre sus características fundamentales se destacan:

- Se modifica y enriquece en la misma medida en que se incorporan diversos escenarios formativos y sus exigencias.
- Facilita la configuración de competencias profesionales pues estas se "construyen" a través del desempeño.
- Tiene un carácter totalizador al integrar de forma dialéctica los elementos que configuran las competencias profesionales [saber (conocimientos), saber hacer (habilidades), saber ser, saber estar] o conjunto de estas.
- Es demostrable en la acción concreta, en la actividad preprofesional contextual (práctica laboral) y(o) en actividades profesionalizantes simuladas.

- Manifiesta en sí mismo el grado de transferibilidad y flexibilidad de las competencias que se van configurando en los estudiantes y los recursos personalógicos de estos.
- Converge al desempeño profesional, como expresión del modo de actuación.
- En cada momento del proceso de formación aporta evidencias que permiten determinar el grado de convergencia entre modo de actuar real manifiesto y el modo de actuación del profesional (establecido, predeterminado), lo que hace posible evaluar al estudiante de manera similar a cómo se desenvuelve en la vida el profesional.

Estas características ponen de manifiesto una perspectiva cualitativa e integradora, centrada en el desempeño de los estudiantes, que al ser valorarlas conjuntamente con los presupuestos manejados por un grupo de autores respecto a la evaluación, nos permite identificar un conjunto de rasgos que caracterizan la evaluación del desempeño preprofesional.

Rasgos esenciales de la Evaluación del Desempeño Preprofesional

El término evaluación es asumido como: "(...) el proceso y resultado de juzgar la valía de un objeto o fenómeno de la realidad (...) de acuerdo con criterios de referencia pertinentes a la naturaleza del propio objeto y a los propósitos que se persigan." (González, M., 2009, p.434).

En el caso particular que nos concierne, si tomamos como genéricos la definición anterior y el concepto de desempeño preprofesional antes establecido, estaríamos hablando de un proceso que tiene como objetivo e intención juzgar la valía del modo en que el estudiante en formación, expresa el nivel alcanzado en la configuración y desarrollo de las competencias profesionales y que como resultado aporta juicios acerca del grado de convergencia entre el modo de actuar real y el modo de actuar esperado (modo de actuación del profesional) en un período determinado.

Para lograr sintetizar los rasgos esenciales que deben regir la evaluación del desempeño preprofesional hemos tenido en cuenta los criterios de diversos autores que de una manera u otra hacen observaciones muy valiosas con relación a la evaluación del aprendizaje estableciendo su statu quo, aunque desde nuestro punto de vistas evaluar desempeño preprofesional va más allá de evaluar aprendizaje, pues en realidad se debe evaluar un modo de actuación ante situaciones reales y(o) simuladas, con diferente nivel de complejidad, en dependencia del momento de formación por el que esté transitando el estudiante y en diferentes contextos socioprofesionales.

Con referencia a la evaluación de desempeño del estudiante y resumiendo el sentir de muchos miembros de la comunidad científica se plantea: "(...) este tipo de evaluación, basada en el desempeño del estudiante, debe ser la más importante, la de mayor peso, la de mayor significación." (Horruitiner, P. 2006, p. 194). A pesar de considerar la evaluación del desempeño - para nosotros desempeño preprofesional con todo lo que esto implica a partir de la definición dada y de las características presentadas - como la de mayor importancia, de ser un sentir generalizado y de estar más acorde con las exigencias de la sociedad actual, no se establece una política al respecto.

Por otra parte se reconocen y argumentan las funciones de la evaluación, destacando las pedagógicas y entre estas, la función de dirección del proceso de enseñanza aprendizaje en la que se plantea: "La comprobación de los resultados del aprendizaje y su calidad permite conocer si se ha alcanzado o no el aprendizaje esperado (...)" y la función predictiva, la que "(...) se justifica en las demandas que la sociedad hace a las instituciones de la educación en cuanto a la formación de los estudiantes para una actividad profesional, para la vida (...)" (González, M., 2009, pp.438-439), además de esto, se puntualiza que esta función permite anticipar el desempeño esperado del estudiante en correspondencia con las exigencias del contexto socioprofesional. Otras funciones pedagógicas de singular importancia son "(...) la reguladora de la actividad de los estudiantes y demás implicados en la situación profesional educativa y la función formativa." (Ibid., pp.439-440). Las funciones propuestas apuntan al carácter profesionalizante que debe tener la evaluación y que de manera general no es tenido en cuenta pues nos centramos en valorar resultados cuantitativos como medidores de interiorización de conocimientos, más que de la subjetivación de los modos de actuación del profesional.

Una observación de mucha importancia es la que hace referencia a la descontextualización y expresa refiriéndose a la evaluación: "(...) debe responder al modelo de formación de los profesionales. No tenerla en cuenta significaría un grave error (...) pues entraría en una contradicción entre los nuevos cambios y una evaluación descontextualizada." (Milán, R. M. y cols., 2009, p. 456). En la actualidad la caducidad de los conocimientos como resultado del acelerado desarrollo científico es tal que evaluar estos sería como evaluar el pasado y esto es lo que hacemos, lo que se requiere es evaluar la formación adquirida por el estudiante para enfrentar los problemas y las situaciones profesionales reales en el contexto donde se desempeñe, el grado en que durante el proceso formativo ese desempeño preprofesional va convergiendo al desempeño profesional esperado, de manera que al egresar de nuestras instituciones solo se requiera "contextualizar"

empleando sus recursos personalógicos de manera consciente y dado el contexto socioprofesional específico donde se inserte el graduado, ese desempeño preprofesional, de forma que sus modos de actuación coincidan plenamente con los esperados.

Otro aspecto a valorar independientemente a que nuestros currículos estén orientados a la formación de habilidades, pues así se declara en los planes de estudios y es lo que se evalúa, son los principios propuestos para la formación basada en competencias profesionales en los contextos universitarios, pues no olvidemos que las organizaciones de la producción y(o) los servicios que ofrecen empleo a nuestros egresado, evalúan competencias profesionales.

“Los principios para la formación basada en competencias se constituyen en ideas rectoras o reglas fundamentales que permiten abordar la relación que ocurre entre la teoría y la práctica. Son de obligatorio cumplimiento por constituirse en normas y procedimientos que guían la labor de los gestores de la formación de los estudiantes desde una perspectiva competente.” (Tejeda, Sánchez, 2010, p.10)

Finalmente se analizaron las propuestas hechas por un grupo de autores que escriben y proponen sistemas de principios para evaluar el desempeño profesional o simplemente métodos para su evaluación como parte de la gestión de recursos humanos, entre los que podemos destacar Chiavenato, I. (1995); Cuesta, A. (1997) y Parra, M. (2007), todo ello con el objetivo de proponer lo que consideramos son los rasgos esenciales de la evaluación del desempeño preprofesional y estos son los siguientes:

- La evaluación del desempeño preprofesional asume las funciones pedagógicas que se le adjudican a la evaluación del aprendizaje y son de destacar, la predictiva (anticipar el desempeño esperado del estudiante en correspondencia con las exigencias del contexto socioprofesional), la de reguladora de la actividad de los estudiantes y demás implicados en la situación profesional educativa, y la formativa (vista como recurso para la profesionalización de los estudiantes).
- La evaluación del desempeño preprofesional debe tener en cuenta los principios de orden superior relativos a la formación de competencias profesionales, aún cuando el proceso de formación este dirigido al desarrollo de las habilidades y del sistema de valores profesionales. Estos principios son:
 - Principio de la transferibilidad:

El proceso de formación del profesional basado en competencias debe lograr que el profesional demuestre de manera creativa e innovadora el enfrentamiento a la solución de una diversidad

de problemas y situaciones profesionales acordes con la profesión que estudia en contextos distintos. Para esto es necesario que aplique no sólo el saber (conocimientos diversos), el saber hacer (habilidades, hábitos, destrezas y capacidades) y saber ser (valores y actitudes), sino que pueda insertarse y adaptarse a partir de sus recursos personalógicos a las exigencias y lógica de los procesos o actividades relacionados. De esta forma se hace imprescindible que en el proceso se logre la capacidad para transferir y buscar nuevas vías, estrategias, métodos – técnicas o conocimientos necesarios en cada escenario de desempeño contextual. Se debe alcanzar niveles de desempeño que se correspondan con las exigencias y expectativas de idoneidad profesional exigida según el momento histórico concreto.

- Principio de la multireferencialidad:

El proceso de formación del profesional basado en competencias debe estar orientado a las características de los diversos contextos donde se manifiestan los procesos de la profesión en congruencia con las competencias a formar en los estudiantes. Esto se logra a través de acciones intencionales que favorezcan la apropiación de los saberes que connotan la formación compleja de las competencias profesionales. Se exige, de un aprendizaje divergente en el estudiante que lo prepare para actuar ante situaciones conocidas o no en relación con la profesión. Se constituye este principio en una forma para lograr que lo aprendido sea un referente vivido de forma consciente en el alumno, que pueda usar en la toma de decisiones en la medida que se inserta en los contextos socioprofesionales.

- Principio de la formación en alternancia:

Dado el carácter complejo, flexible, holístico, contextual y desarrollador del proceso de formación de las competencias profesionales se hace necesario combinar acciones académicas, laborales e investigativas integrando las potencialidades del contexto universitario con la diversidad laboral profesional asociada a la profesión. Es esencial que no sólo el estudiante se enfrente a la solución de problemas y situaciones de forma simuladas, también hay que propiciar un enfrentamiento de estos a la realidad profesional, tal como sucede en su dinámica y cultura organizacional. Es un requisito potenciar la socialización de experiencias y la cultura que existe entre los profesionales que se encuentran en ejercicio con los estudiantes en formación para mejorar su desempeño. En esta dinámica se apropian de los saberes de la profesión desde la diversidad curricular en que son tratados y las exigencias de su aplicación en contextos que permiten su resignificación personal, demostrados mediante evidencias de desempeño. Por tanto, asumir el constante cambio que ocurre en la profesión hace

que se identifique la emergencia de nuevas competencias o saberes asociados a las ya existentes y con ello, promover la actualización de las propuestas de formación y el perfeccionamiento necesario de los profesionales.

- Es necesario que la evaluación del desempeño preprofesional tenga estándares y niveles de medición completamente verificables, coherentemente relacionados con la etapa de formación en que se realiza y en correspondencia con las exigencias del contexto socioprofesional. La evaluación del desempeño preprofesional se realiza a partir de los resultados del trabajo desarrollado por el estudiante y acorde a los objetivos del currículo correspondientes al ejercicio de la profesión aprobados para cada etapa.
- Carácter profesionalizante del proceso de evaluación del desempeño preprofesional: El sistema de evaluación del desempeño preprofesional es y debe ser concebido como un proceso continuo y profesionalizante, convergente al logro de los modos de actuación del profesional, que tiene por finalidad elevar la calidad de la actuación y de los resultados de los estudiantes.

La profesionalización debe ser entendida como:

- el acercamiento entre el proceso de enseñanza aprendizaje y el contexto socio-profesional.
- como el conjunto de estrategias de intervención, métodos, medios y técnicas, empleados como mediadores para lograr hacer transitar al sujeto en formación de su estado actual a su estado futuro y deseado (profesional competente).
- dirección que connota la formación del profesional, con énfasis en el surgimiento y desarrollo de competencias profesionales.
- como esencia del proceso de formación.
- como rasgo integrador en el proceso de formación.
- Toda evaluación deberá ser discutida con el estudiante, por parte del evaluador (profesor, instructor profesional u otro agente interno o externo implicado en la misma) y deberá indicar el período de tiempo evaluado.
- Las evaluaciones del desempeño preprofesional son particulares para cada estudiante y por ende tendrán resultados únicos, permitiendo al estudiante tener parte activa en la identificación de sus fortalezas y debilidades, haciéndolo conciente de la decisión respecto al objetivo de mejorar su desempeño.

- El estudiante debe saber con anticipación la fecha de la Evaluación y esta se desarrollará en un clima favorable entre evaluador y evaluado.
- El estudiante debe sentirse motivado a autoevaluarse en cada objetivo.

Estos rasgos esenciales remarcan el carácter integral y profesionalizante de la evaluación del desempeño preprofesional y apuntan a la sostenibilidad del proceso de formación.

La evaluación del desempeño preprofesional y su sostenibilidad formativa

En este acápite queremos dar una valoración de las relaciones que se establecen entre diferentes elementos del proceso de formación desde el momento en que la evaluación se centra en el desempeño preprofesional, y demostrar de alguna manera la implicación que estas relaciones tienen para la sostenibilidad de dicho proceso y de la propia evaluación.

Respondiendo al carácter profesionalizante de la evaluación del desempeño preprofesional y a la justificación de esencia de la función predictiva de la misma, dada por la necesidad de satisfacer las demandas que la sociedad hace a las instituciones de la educación en cuanto a la formación de los estudiantes para una actividad profesional, para la vida, se convierte en un imperativo valorar la relación que existe entre este tipo de evaluación y la sostenibilidad formativa del proceso, por lo que es preciso analizar algunas categorías relacionales involucradas.

Una primera categoría a analizar es la efectividad formativa de la evaluación del desempeño preprofesional, la cual está directamente relacionada con las estrategias de evaluación empleadas y denota el grado en que estas favorecen la configuración de las competencias profesionales en los estudiantes. Con relación al proceso de formación se expresa en la relación entre las estrategias de evaluación utilizadas, el desempeño profesional manifiesto y el nivel de profesionalización alcanzado.

Otra categoría inmersa en esta relación es la eficacia formativa de la evaluación del desempeño preprofesional y es relativa a las acciones de evaluación. Desarrollar en cada momento la acción de evaluación requerida para lograr el éxito en el proceso de formación. Se expresa en la relación entre: las acciones de evaluación realizadas, el desempeño preprofesional y el nivel de profesionalización alcanzado.

Y una tercera la pertinencia formativa de la evaluación del desempeño preprofesional, relativo al proceso de formación. Se expresa en la relación de correspondencia entre las acciones

evaluativos realizadas, el desempeño preprofesional manifiesto y las exigencias del contexto socioprofesional y denota la viabilidad de la evaluación y del proceso en el momento de ejecución el cual asume de forma dinámica los cambios que se producen en el contexto socioprofesional (Universidad, Organizaciones de la producción y/o los servicios) con la perspectiva de mantener las experiencias valiosas y adaptar aquellos elementos de trascendencia que requiere en el momento en que se desarrolla.

Como se aprecia, la evaluación del desempeño preprofesional se constituye en el eje articulador de la relación eficacia – efectividad – pertinencia, alrededor del cual se desarrolla la dinámica del proceso de evaluación, rigiendo de manera conciente e intencional la profesionalización, garante de la convergencia en el proceso formativo al modo de actuación del profesional, con lo que se constituye en aseguradora de la sostenibilidad formativa. (Ver Anexos, Figura 1).

La categoría resultante, sostenibilidad formativa de la evaluación del desempeño preprofesional, es relativa al proceso de formación y denota la viabilidad del proceso a largo plazo, la perdurabilidad de este en el tiempo sin pérdida de pertinencia. Se expresa en la relación entre la efectividad formativa de las estrategias de evaluación empleadas, la eficacia formativa de las acciones de evaluación realizadas y la pertinencia evaluativa del proceso de formación.

CONCLUSIONES

La evaluación del desempeño preprofesional está caracterizada por rasgos que permiten aseverar su valor como elemento integrador capaz de potenciar la profesionalización y de evaluarla.

Este tipo de evaluación se erige como una vía para satisfacer las exigencias de las organizaciones oferentes de empleo, desde el momento en que aporta evidencias del grado de convergencia entre el nivel de profesionalización alcanzado por el estudiante en determinada etapa de su formación y el nivel esperado (modos de actuación del profesional), lo que permite realizar correcciones y reorientar la formación, a pesar de que el proceso se hace más complejo como resultado de tener currículos orientados a la formación de habilidades, cuando el mundo del trabajo evalúa competencias profesionales.

Por otra parte confiere pertinencia y sostenibilidad al proceso de formación garantizando que las acciones evaluativas que se desarrollen respondan a las normas establecidas en los contextos socioprofesionales más que a asignaturas y disciplinas, lo que unido a la eficacia de estas acciones en función de alcanzar determinado nivel de profesionalización y a la eficiencia de las estrategias empleadas para ello, garantiza la perdurabilidad en el tiempo del proceso de formación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chiavenato, I. (1996). *Administración de Recursos Humanos*. Editorial Mc- Graw Hill, Colombia.
- Cuesta, A. (1997). *Tecnología de Recursos Humanos*. Conferencia desarrollada en el 1er Taller Nacional sobre R.H. en la Ciencia. ISPJAE, Habana.
- González Pérez, Miriam. (2009). *La evaluación del aprendizaje*. En *Fundamentos Didácticos de la Educación Superior Cubana*. Compilación. Ginoris Quesada, O. Editorial Félix Varela, Ciudad de la Habana.
- Horrutiner Silva, Pedro. (2006). "La Universidad Cubana: el modelo de formación". Editorial Félix Varela, Ciudad de la Habana.
- Milán, M. R., Fuentes, H. & De la Peña, R. (2009). *La evaluación como un proceso participativo*. En, O. Ginoris (Comp.), *Fundamentos didácticos de la Educación superior cubana. Selección de lecturas* (pp. 27-43). Editorial Félix Varela. La Habana.
- Parra, M. (2007). *Texto resumido de Administración de personal y recursos humanos*. William B. Wrther, Jr. y Heith Davis - Ed. Mc. Graw Hill. Disponible en: [http:// www.rrhmagazine.com](http://www.rrhmagazine.com) Consultado el 12/04/2011
- *Diagnóstico del Subsistema de Evaluación del Desempeño* William B. Wrther, Jr. y Heith Davis - Ed. Mc. Graw Hill. Disponible en: <http:// www.rrhmagazine.com> Consultado el 12/04/2011
- Tejeda Díaz, Rafael y Sánchez del Toro, Pedro R. (2009). *La formación basada en competencias en los contextos universitarios*. Libro electrónico: Centro de Estudios sobre Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Holguín. "Oscar Lucero Moya". ISBN: 978-959-16-0961-8 300 378. Cuba.